

## CONTENIDOS MÍNIMOS

1. **Comprensión de la idea principal e identificación de detalles relevantes de mensajes orales emitidos en situaciones comunicativas cara a cara o por los medios de comunicación, sobre temas de interés personal o general, relacionados con la actualidad, con sus estudios o con aspectos socioculturales asociados a la lengua extranjera, siempre que estén articulados con claridad, en lengua estándar, y que el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.**

2. **Comunicación con cierta fluidez y con pronunciación y entonación adecuadas en conversaciones improvisadas, narraciones, argumentaciones, debates y exposiciones previamente preparados, utilizando las estrategias de comunicación necesarias y el tipo de discurso adecuado a la situación.**

3. **Comprensión de forma autónoma la información contenida en textos escritos procedentes de diversas fuentes: correspondencia, páginas web, periódicos, revistas, literatura y libros de divulgación, referidos a la actualidad o a la cultura o relacionados con sus intereses o con sus estudios presentes o futuros.**

4. **Producción de textos con diferentes propósitos y con la corrección formal, la cohesión, la coherencia y el registro adecuados.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de redactar textos adecuados en su organización y en su forma al propósito y a la situación de la comunicación; el interés en planificar sus producciones y en revisarlas, con respeto a las normas y convenciones de cada tipo de texto.

5. **Actuación con autonomía en la planificación y control del propio proceso de aprendizaje.**

6. **Utilización de los conocimientos y capacidades adquiridos, en relación con los aspectos socioculturales más relevantes de los países cuya lengua se aprende, en la comprensión e interpretación de textos orales y escritos y en la interacción con personas procedentes de esa cultura.**

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### BLOQUE 1. Comprensión de textos orales

**Crit.FR.1.1.** Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

**Crit.FR.1.2.** Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

**Crit.FR.1.3.** Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).

**Crit.FR.1.4.** Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).

**Crit.FR.1.5.** Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).

**Crit.FR.1.6.** Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

**Crit.FR.1.7.** Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

## **BLOQUE 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

**Crit.FR.2.1.** Producir textos de extensión breve o media, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor.

**Crit.FR.2.2.** Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo, entre otros, a procedimientos como la reformulación, en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas.

**Crit.FR.2.3.** Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas.

**Crit.FR.2.4.** Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos.

**Crit.FR.2.5.** Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor.

**Crit.FR.2.6.** Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral.

**Crit.FR.2.7.** Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación.

**Crit.FR.2.8.** Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos más sencillos y más claros para el interlocutor.

**Crit.FR.2.9.** Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando las fórmulas o indicaciones más comunes para tomar o ceder el turno de palabra, aunque pueda darse cierto desajuste en la colaboración con el interlocutor.

### **BLOQUE 3. Comprensión de textos escritos**

**Crit.FR.3.1.** Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común.

**Crit.FR.3.2.** Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

**Crit.FR.3.3.** Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto.

**Crit.FR.3.4.** Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).

**Crit.FR.3.5.** Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).

**Crit.FR.3.6.** Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos.

**Crit.FR.3.7.** Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©), y sus significados asociados.

#### **BLOQUE 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**

**Crit.FR.4.1.** Escribir, en papel o en soporte digital, textos de estructura clara, breves o de extensión media, sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo, en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general.

**Crit.FR.4.2.** Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos sencillos de longitud breve o media, p. e. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo.

**Crit.FR.4.3.** Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos.

**Crit.FR.4.4.** Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficiente para comunicarse de forma sencilla pero con la debida eficacia, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto.

**Crit.FR.4.5.** Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito.

**Crit.FR.4.6.** Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección suficiente para no dar lugar a serios malentendidos, aunque aún puedan cometerse errores que no interrumpen la comunicación.

#### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

De forma general los procedimientos de evaluación que se llevan a cabo a lo largo del curso, giran en torno a varios ejes:

- A.- Pruebas escritas sobre los distintos contenidos gramaticales, léxicos y verbales trabajados.
- B. - Pruebas periódicas orales y escritas (tanto de comprensión como de expresión) .
- C.- Apreciaciones, calificaciones y notas obtenidas a lo largo de la clase referentes a las actividades propuestas (orales, escritas, de grupo, individuales, de interacción comunicativa,...) que evalúan ante todo la participación del alumno, su colaboración en la actividad y sus progresos orales o escritos.

D.- Trabajo individual del alumnado en clase y en casa. Ese trabajo individual queda reflejado tanto en el cuaderno del alumno como en fichas para trabajar los distintos contenidos de la materia. En tal caso, nos parece muy importante señalar lo siguiente: esas fichas tienen como objetivo que el alumnado refuerce o simplemente practique con determinados contenidos. Los alumnos y las alumnas entregan dichas fichas a la profesora, ésta las corrige y se las devuelve a los/las alumnos/as. No tendría sentido que nos las quedásemos si le sirven al alumnado para reforzar o simplemente practicar los aspectos tratados. Es responsabilidad del alumnado (y de sus familias) que guarde todas esas fichas, sobre todo en caso de reclamaciones en el mes de junio. Entendemos que el procedimiento lógico es que la profesora guarde en su cuaderno las notas apuntadas de esas fichas, pero no las fichas como tal. Eso es un sinsentido.

D.- Se evalúa asimismo la participación en clase y la actitud frente a la materia, a la profesora y a los compañeros y compañeras.

Dentro de las pruebas escritas, se evalúa mediante comprensión de textos la comprensión escrita y la expresión escrita mediante redacciones o composiciones.

La comprensión oral tiene como ejercicio para evaluarla una escucha o cualquier actividad que estime oportuna el profesorado. Las clases se dan en la medida de lo posible en francés. Así, en lo que concierne a la comprensión auditiva el alumno debe comprender y captar el mensaje del profesor a lo largo de toda la clase. Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos orales enunciados por el profesor a lo largo de la clase, constituyen también tantos instrumentos para evaluar la Comprensión Oral.

La expresión oral se evalúa cada trimestre mediante un examen oral (exposé , jeux de rôles, respuestas a preguntas planteadas por el profesor, ejercicios de lectura).

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los porcentajes y baremo que se establecen para las diferentes pruebas, actividades, trabajo en clase y en casa, a la hora de otorgar una calificación se engloban en tres apartados:

**Apartado 1 (40%).-** Como norma general se proyectarán como mínimo dos pruebas escritas sobre la competencia morfosintáctica, en cada trimestre que versarán sobre aspectos gramaticales, léxicos y fonológicos fundamentalmente. Estas pruebas comprenderán siempre los contenidos vistos desde el principio de curso, puesto que la evaluación es continua, lo cual implica un sistema de recuperación progresivo y permanente.

**Apartado 2 (40%).-** En este bloque, se evaluará la competencia comunicativa del alumno, es decir, la capacidad de producir y de comprender textos orales y escritos (expresión escrita (10%), expresión oral (10%), comprensión lectora (10%) y comprensión oral (10%)). Se proyectará una prueba, como mínimo, de cada habilidad comunicativa.

Se leerá obligatoriamente un libro de lectura.

**Apartado 3 (20%).-** Lo que se valorará en este apartado será el trabajo en clase y en casa, proyecto (si lo hubiera) y actitud.

Al tratarse de una evaluación continua se dará por aprobada una suspensa aprobando la siguiente. Es decir, si un alumno suspende la 1ª evaluación pero aprueba la 2ª, no tiene que recuperar la 1ª.

Al final de curso se aplicará una media ponderada, en la que la 1ª evaluación tendrá un peso del 20%; la 2ª evaluación tendrá un peso del 30% y la tercera, del 50%. Para hacer esta media ponderada a final de curso, la haremos con la nota que pongamos en las evaluaciones, no con las notas que tuviésemos con decimales.